

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA No. 25
28 de febrero de 2019

CONTENIDO

PÁGINAS

Artículo primero. Comprobación del quórum.....	4
Artículo segundo. Continuación con temas de la sesión #24.....	4
1. Atención al acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018, elaborado por los miembros del Consejo de Rectoría en conjunto con las instancias técnicas APEUNA, Programa Gestión Financiera y Prodemi.....	4
Artículo tercero. Continuación con la discusión del punto: Atención al acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018, elaborado por los miembros del Consejo de Rectoría en conjunto con las instancias técnicas APEUNA, Programa Gestión Financiera y Prodemi.	12

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA No. 25

28 de febrero de 2019

ACTA NÚMERO VEINTICINCO (25) DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2019, A LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

PRESENTES

Representantes académicos

Máster Ileana Saborío Pérez
 M.Ed. María Auxiliadora Montoya Hernández
 Máster Karla Rodríguez Salas
 Dr. Allan González Estrada
 Máster Zaira Carvajal Orlich
 M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias
 M.Sc. Luis Fernando Morales Abarca
 M.Sc. Nelly López Alfaro
 M.Sc. Floribeth Solís Hernández
 M.EL. Luis Gómez Ordóñez
 M.Sc. Margarita Vargas Calvo
 Dra. Rosmery Hernández
 Dra. Shirley Benavides Vindas
 M.Sc. Randall Hidalgo Mora
 M.Sc. Tania Bermúdez Rojas
 M.Sc. Mohammad Jihad Sasa
 Dr. Alejandro Gutiérrez Echeverría
 M.Sc. Manuel Antonio Solano Mayorga
 M.Sc. Tomás Marino
 Lic. Carlos Montero Cascante
 M.Sc. Gustavo Hernández Sánchez
 M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca
 Dr. Johan Wilhelm Van Veen
 M.Sc. Grace Wong Reyes
 M.Sc. Marianella Castro Pérez
 M.Sc. Ana Lidieth Montes Rodríguez
 M.Sc. Heidy Mariela León Arce
 Lic. Yerry Murillo Mora
 M.Sc. Rocío Alvarado Cruz
 Dra. Marta Ávila Aguilar
 Dra. Nuria Zúñiga Chaves
 Lic. Tatiana Rodríguez Mejía
 Lic. Nancy Rebeca Astorga Miranda
 Dr. Braulio Sánchez Ureña

Representantes administrativos

Ana Lucía Bolaños Campos
 Mayela Morera Chaves
 Juan Miguel Herrera Delgado
 Geovanny Soto Rodríguez

Jesús Guido Rosales
 Dinia Fonseca Oconor

Representantes estudiantiles

José Carlo Granados Umaña
 Augusto Guerrero Urbina
 Steven Quesada Ferreto

Invitados de Centro de Estudios Generales

M.Sc. Juan Diego Gómez Navarro

Ausentes con justificación**Representantes académicos:**

Arq. Manuel morales Pérez
 M.Sc. Joseph Montenegro Bonilla
 Dra. Aurora Hernández Ulate
 M.Sc. Rodrigo Ignacio Campos Araya
 Lic. María Teresa Dobles Villegas
 M.Sc. Felipe Reyes Solares
 Ph.D. Jeffrey Orozco Barrantes
 Dr. Rafael Evelio Granados
 Dr. Mario Oliva Medina (Incapacitado).
 Ing. Franklin Arroyo Solano

Invitados del Centro de Estudios Generales

Licda. María Sancho Ugalde (incapacitada)

Representantes administrativos

Oscar Villalobos Villegas
 Margarita Mena Muñoz

Ausentes sin justificación**Representantes académicos:**

M.Sc. Wagner Castro Castillo
 P.Hd. Gerardo Jiménez Porras

Representantes Administrativos:

Belkis Ugalde Arroyo
 Juan Ernesto Flores Aguilar
 Ingrid Paniagua Guevara

Representantes estudiantiles

Joselyn Agüero Salazar
 Fabián Campos Mora
 Valeria Céspedes Chuken
 Natalia Chavarría Morera
 Fabiana Chaverri Zumbado
 Kirb Díaz Alfaro

Cinthy Durán Leiva
 Verónica Gómez Gamboa
 Rudy Gutiérrez Real
 Esteban Picado Aguirre
 Manuel Porras Serrano
 Raúl Porras Smith
 Allison Quintanilla Hernández
 Daniel Salmerón Arroyo
 José Isaac Vargas Ramírez
 Alexander Zúñiga Salguero

Invitados de Centro de Estudios Generales

Dra. Marcela Gutiérrez Miranda
 M.El. Julio Barquero Alfaro

AGENDA

- I. Comprobación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Correspondencia.

PRESIDE: Lic. Yerry Murillo Mora.

Artículo primero. Comprobación del quórum.

El Sr. Yerry Murillo buenos días a todos. Da inicio a la sesión y señala que ya cuentan con el quórum requerido para realizar la asamblea. Aclara no tienen una proyección de agenda como tal, por ello es una continuación a la agenda del martes anterior. Indica que según lo establece el artículo 16, inciso m) es parte de las atribuciones de la presidencia de esta Asamblea de Representantes, el poder designar asesores que colaboren cuando se tiene algún tema en discusión, los cuales estén a disposición y acompañen la sesión para hacer cualquier tipo de aclaración. Por esa razón los acompaña y siempre le solicitan esa guía de asesoría jurídica al Lic. Gerardo Solís Esquivel.

Artículo segundo. Continuación con temas de la sesión #24.

1. Atención al acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018, elaborado por los miembros del Consejo de Rectoría en conjunto con las instancias técnicas APEUNA, Programa Gestión Financiera y Prodemi.

El Lic. Yerry Murillo les recuerda que en la agenda del martes pasado lo que habían realizado para quienes no estuvieron presentes según los puntos que había en la revisión de la conformación del Directorio de la Asamblea de Representantes, en tanto don Fabio Chaverri ya había cumplido su período y era necesario designar una nueva presidencia. Se hizo la aprobación de las actas que se habían remitido por correo electrónico a los diferentes miembros, e iniciaron a valorar la posible estrategia de cómo analizar o discutir lo que fue el informe remitido por la Rectoría, sobre el acuerdo que había emitido esta asamblea. Dicho informe les llegó en enero de 2019, en el cual se pronunciaba sobre el acuerdo de la Asamblea de Representantes 042-2018. En la sesión anterior lo que definieron fue la conformación de una comisión, la cual quedó constituida por la presidencia del Directorio y por la Secretaría, doña Nelly López del IDESPO, don Fabio Chaverri del IRET, doña Nuria Zúñiga de la Escuela de Música, don Manuel Antonio Solano de Ciencias Geográficas, don Augusto Guerrero, estudiante representante, don Alexander Zúñiga, representante estudiantil, Belkis Ugalde de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el señor

Oscar Villalobos de la Sede Huetar Norte. Esas personas se reunieron el martes pasado en la tarde según había quedado acordado por la Asamblea para analizar la información y el contenido del informe y el acuerdo que habían emitido en la sesión del 28 de noviembre del año 2018. Lo que procede en este momento es resumir o exponer el trabajo que hizo la comisión para que puedan conocerlo y entrar a discutirlo. Para contextualizar un poco procede a hacer una presentación, donde retoman algunos elementos de contexto del porqué de ese acuerdo, qué fue lo que ubicaron dentro del informe que los sub remite la Rectoría y unas conclusiones y recomendaciones que en la comisión, en la sesión de análisis del martes pasado en la tarde llegó el común. Quedaron en el entendido que algunos compañeros en esa sesión del martes en la tarde no podían estar presentes por diferentes compromisos, pero, ellos igualmente conocieron un poco de lo que se había planteado para la discusión allí. Procede con la presentación. El informe de Consejo de Rectoría 042-2018 fue recibido en febrero 2019. Los antecedentes es lo que ya de todos es conocido, la información fue expuesta en medios nacionales sobre lo que tenía que ver con el tema del superávit en la Universidad Nacional y las obras de infraestructura proyectadas por la UNA con los diferentes fondos o recursos que financian las obras en la Universidad Nacional. Lo otro que los llevó también a sesionar en el mes de noviembre fue el acuerdo de CONSACA, donde se solicita un pronunciamiento al respecto de esos mismos temas, principalmente sobre las obras de infraestructura en la Universidad Nacional, particularmente con lo que era conocido por la Plaza de la Diversidad y la situación que a nivel nacional estaba dando. Luego tenían la convocatoria de Asamblea de Representantes agendada para el mes de noviembre, la exposición que el señor Rector realizó a la Asamblea el día 26 de noviembre y un acuerdo tomado por la Asamblea el 28 de noviembre, donde solicitaron un informe adicional que es lo que los lleva a conocer lo que se recibe a finales del mes de enero como informe o ampliación al informe de Rectoría. Posteriormente tienen esa respuesta remitida por la Rectoría y la sesión del pasado martes donde constituyeron esa comisión con los nueve miembros que la conforman. Del informe que se recibió de la Rectoría este es un resumen muy general al respecto, que el acuerdo que habían remitido estaba dirigido a diferentes órganos dentro de la universidad. Se remitieron algunas solicitudes directamente a Rectoría y a los órganos que la conforman, se remitió a CONSACA una solicitud y se remitió también al Consejo Universitario otra solicitud. A cada uno de ellos se les establecieron diferentes plazos o momentos para remitir información y en lo que concierne a la Rectoría y a los órganos que la constituyen se habían solicitado quince aclaraciones o ampliación de información al respecto. En el análisis que hicieron y luego van a profundizar sobre cada uno de esos elementos, se encontró que catorce de esos puntos que venían desarrollados en el Informe de la Rectoría, venían desarrollados de forma deficiente o incompleta dentro de lo que analizó la comisión, ya sea porque la interpretación era distinta a lo que habían solicitado, o porque del todo no se logró interpretar adecuadamente o rendir información que fuera clara sobre los puntos que se pedían allí. Va a pasar a detallar cada uno de ellos. Si se cumple en uno de los acuerdos solicitados por esta asamblea que es en el caso de la coordinación con los órganos, y viene planteada la acción que la Rectoría realiza para tener sesiones de trabajo con el CONSACA y con el Consejo Universitario, donde también se conoce que hay un pronunciamiento del Consejo Universitario planteando que no considera pertinente realizar ese tipo de articulación en conjunto, pero entienden que por lo menos desde lo que correspondería accionar desde la Rectoría se hicieron las acciones para procurar que esto se diera de manera efectiva. Los diferentes compañeros acordaron en la sesión del martes hacer un análisis donde por recomendación de don Gerardo Solís, trataron de ir visualizando los considerandos que plantean o clarificaban los elementos a los cuales llegaron en los acuerdos, y cuál era la información, el reporte o el informe que la Rectoría les entregó a finales de enero. En el acuerdo A que es donde se hacía una manifestación sobre la posición que tenía respecto a lo que la universidad estaba viendo, en la situación coyuntural, básicamente allí lo dejaron indicado como una manifestación de posición de la Asamblea de Representantes, y entonces no correspondería que les refirieran algún tipo de aclaración adicional. Si se encuentra en el informe que hay una introducción, donde se les plantean algunas consideraciones de parte de Rectoría, pero no son dentro de lo cual se pidió información puntual respecto a diferentes situaciones o elementos. En lo que corresponde al punto B de los acuerdos es otro elemento donde también manifiestan una posición de la asamblea y tampoco era necesario que se remitiera alguna otra información adicional, en tanto allí lo que planteaban era que había un ejercicio de autocritica donde reconocieron que había algunos elementos de mejora a lo interno de la

universidad que tenían que ser analizados y ver de qué manera podían solventar algún tipo de situaciones que estaban generando parte de esas vulnerabilidades. El inciso c) mantiene esa misma situación inicial, donde es también otra manifestación de posición de la asamblea, y por tanto en el informe tampoco se entra a profundizar o ampliar, y ese puntualmente era sobre el tema de la remodelación de la Plaza de la Diversidad y Casa Estudiantil de la Universidad Nacional. En este caso manifestaron que no se consideraba una obra prioritaria por lo que habían discutido allí, y encontraron que había otro tipo de necesidades o situaciones que consideraban importante valorar en el contexto incompleto para definir una posible inversión. Eso es lo que corresponde a los primeros tres acuerdos que tenía esa sesión. Luego tenían el acuerdo N°4 que estaría en el inciso d), en donde se procedía a solicitar la información a la Rectoría, apoyando las diferentes instancias técnicas y eso lo que genera el informe como un todo. Se solicitó ampliar el informe de marras para ser analizado en la próxima sesión que sería el que están realizando esta semana, a fin de aclarar los detalles del financiamiento y priorización de nuevas inversiones, el equipamiento, las remodelaciones, entre otros, exponiendo el detalle de inversión de cada proyecto. Sobre eso lo que encontraron o lo que definió la comisión es que el cumplimiento del mismo era parcial y que se consideraba que se trata de ampliación o informe, pero no se consideran cubiertas todas las dimensiones del mismo, tanto no viene la priorización de la inversión, la definición de los costos y lo que se proyecta realizar a futuro por los superávits, o diferentes necesidades que tiene la universidad en infraestructura. En el punto 2) lo que se estaba solicitando en el acuerdo dentro del inciso 4), se pedía definir una estrategia de comunicación para atender la coyuntura actual, hace la reiteración de eso porque tenían un segundo acuerdo que planteaba toda la estrategia de comunicación de la universidad, pero desde acá remiten como Asamblea de Representantes era puntualmente sobre la coyuntura de lo que estaban viviendo con el tema presupuestario y de inversión y remodelación de la infraestructura. Sobre esto lo que se encuentra es que se presenta un resumen de acciones en el tema de comunicación y la búsqueda de articulación institucional, sin embargo, no se cumple con lo solicitado ya que no se define una estrategia para atender la coyuntura temática que se estaba buscando. Lo que no aparece manifestado en el informe es cómo van a hacer para articular la situación que están viviendo con los ataques en la Prensa a nivel político hacia la universidad, y como esto podría estar afectando la imagen institucional. Eso tampoco se encuentra desarrollado, aunque hay una información de algunos temas entre ellos los de planes estratégicos y otros documentos plantean sobre posibilidades de ir mejorando una estrategia de comunicación, pero no sobre la coyuntura presente. El tercer punto de lo solicitado era lo referente al tema de infraestructura y aquí se solicitaba definir y divulgar los lineamientos basados en criterios académicos y técnicos para establecer las prioridades de inversión, tanto en obras nuevas como proyectadas, que no hayan sido adjudicadas a la fecha de emisión de este acuerdo. Sobre esa petición puntual no se considera desarrollada la temática ni se responde a lo solicitado por la Asamblea en el informe, dado que no aparecen datos que les permitan poder evidenciar cuáles son las obras que estarían pendientes, o qué es lo que se está proyectando en la universidad para el período siguiente al que se remitió el acuerdo. En el punto 3) se plantea establecer un mecanismo de coordinación con el Consejo Universitario y el Consejo Académico, y es en el que han manifestado que se encontró que sí había acciones que permitieran manifestar que se ha cumplido de alguna forma en lo solicitado por el acuerdo de la Asamblea de Representantes. Para el siguiente aspecto, lo que se solicitaba era un reporte sobre el estado de la infraestructura y espacio físico actual de la institución, donde se expusiera el grado de priorización de las necesidades de los procesos de remodelación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura actual. Existe un reporte con una ficha técnica de las diferentes edificaciones de la universidad en el informe, sobre lo que tiene que ver con la infraestructura institucional, sin embargo, este carece en el mismo informe de un listado de necesidades y una priorización de las mismas. No encontró o no se ubicó cuál sería la priorización de necesidades que hay en este momento, o cuál es el listado como tal de ellas para realizar inversiones o priorización dentro de los trabajos que se van a hacer en el plan presente o futuro. El siguiente punto del acuerdo que habían remitido solicitaba un informe sobre los mecanismos que se tienen definidos a nivel institucional, para dar seguimiento a la priorización y manejo del superávit; este puntualmente era el tema de superávit como tal. En la introducción del documento se plantea que no se ha desarrollado aún el informe. Allí comenzaron a tener algo que encontraron desde la comisión, que es la posible interpretación o situación en donde hubiese un vacío en la comunicación que hicieron y los

acuerdos que tomaron, y se abriera la posibilidad que desde Rectoría se interpretara de una forma distinta a lo que estaban solicitando y por eso aún no ha llegado la información correspondiente a lo que hay en superávit. Igualmente doña Dinia Fonseca les informaba que el cierre institucional sobre el cual ya se establece de manera definitiva lo correspondiente a superávit se generó al 16 de febrero de este año. Allí hay un lapso todavía mayor, en tanto esa información estaría recientemente completada. No se encuentra desarrollado en el informe, pero si consideran que esos elementos habría que tenerlos como información para la decisión que tomen en esta mañana. Asimismo, se planteaba en el punto 4) de esos acuerdos, solicitar que sean adjuntos los reportes emitidos por cada instancia técnica, sobre el tema de superávit y tampoco por las mismas situaciones vienen los reportes de las diferencias instancias técnicas, o lo que podría estarse visualizando con el tema del superávit. Adicionalmente se había solicitado el siguiente punto del acuerdo remitido por este órgano, un informe sobre las medidas de atención del tema de superávit que se genera anualmente, donde se incluyera la identificación no solo de causas, sino de soluciones potenciales que garantizaran el uso óptimo de los recursos institucionales y la socialización de la información del uso que se le da a los superávits en un plazo de dos meses, y a quién se los devuelven al punto que les anotaba de que como dijeron dos meses, no quedaba claro dos meses a partir de qué momento. Algunos interpretaron que el 30 de noviembre cuando se entrega el acuerdo de la Asamblea de Representantes podían ser los dos meses, pero también estaba la posibilidad de que se entendieran dos meses al finalizar el año, o dos meses al momento que se consolida ese superávit que la institución tiene. Allí podría haber algún tipo de confusión y que consideran importante tener presente. Sobre eso manifestaron que no se remite en el informe ese tipo de datos, y que sin embargo en el análisis realizado por la comisión se considera posible que exista esa confusión de información. Tienen un punto más que es el correspondiente a la posible reducción de los ¢10 mil millones del FEES, donde el acuerdo de la asamblea lo que planteaba era manifestarse en contra de la reducción presupuestaria de ¢10 mil millones. Esto en esencia era una posición de la asamblea, que sin embargo más adelante tenía un acuerdo adicional donde manifestaban un apoyo a las gestiones que se realizaban, que también es una posición en cuanto a lo que tenían en este tema, pero más adelante se solicita socializar a la Asamblea de Representantes y hacia la Comunidad Universitaria el plan de contingencia que se tuviera, y sobre el mismo se presenta la acción de inconstitucionalidad en el informe, pero lo relacionado a los datos del plan de acción, posibles medidas de contingencia no están contenidas dentro del informe que recibieron el 31 de enero de parte de la Rectoría en la Asamblea de Representantes. Eso a grandes rasgos es lo que la comisión identificó dentro de los puntos haciendo la comparación de los acuerdos a los que habían llegado en la sesión del 28 de noviembre, y lo que la Rectoría les remite según eso que se había solicitado. De eso generaron unas recomendaciones o conclusiones que son las que procede a compartir y son para que puedan iniciar el análisis o revisión de cómo procederían, se atrevieron a plantear una posible línea de acción para que pudieran tener de base para la discusión en esta mañana. En las conclusiones el informe es poco claro en la atención a los temas incluidos en el acuerdo de noviembre, existe la posibilidad de que se generaran errores de interpretación de la información solicitada por la Asamblea, y recomiendan que se incorpore o que se valore la posibilidad de incorporar la información que está pendiente, que se incorpore o que se genere una ampliación en esta información de manera clara, según lo solicitado por la asamblea y que esto se haga por medio del informe de labores que habría que conocerse, que debiera conocerse en la segunda quincena del mes de marzo de este año. La Rectoría y todos los órganos de la universidad, deben rendir a la Asamblea de Representantes en estos meses los informes de labores anuales del año 2018, parte de lo que valoraron es que se incluya a partir de este informe que estaría por entregarse durante la segunda quincena del mes de marzo, para no entrar en la situación de si recibieron uno u otro informe, o cómo proceder sobre ellos. Recomendamos de esta manera, que la Asamblea se pronuncie indicando que el informe tiene vacíos de información, los cuales es necesario que se amplíen para lograr un adecuado conocimiento de la situación que vive la universidad en esos puntos. Declarar y esa es una posibilidad que el Reglamento de la Asamblea de Representantes les permite tener como comisión permanente ese grupo de trabajo, aunque se revisó en la sesión anterior, o que se revise allí mismo para que sea un equipo designado para que continúe conociendo diferentes temas relacionados con los informes de los diferentes órganos que van a llegar. De manera, cree que eso está en los acuerdos, que previo a las sesiones de la Asamblea

de Representantes que asistan lleguen todos a conocer una posición de un órgano de la Asamblea de Representantes, que les dé algunas recomendaciones o resúmenes sobre lo que el informe se considera que tendría. Se planteó que se le encargara a la comisión que se había conformado el pasado martes 26 la tarea de mantener un encuentro con la Rectoría para aclarar dudas sobre lo solicitado en el acuerdo del 26 de noviembre. Doña Nelly López fue una de las personas que planteó la posibilidad o el punto de mejora en términos de no entrar en un tema de van y vienen documentos donde solicitan unas cuantas cosas, sino, tener un espacio donde se sienten con la instancia a tratar de aclarar, porque pareciera que algunos elementos no fueron lo suficientemente amplios y claros en el conocimiento, y que entonces desde esta comisión pudieran tener ese intercambio de ideas y tratar de ser lo más amplios posible sobre lo que la Asamblea de Representantes esperaría que reciba como información para que terminaran de conocer y pronunciarse sobre estos temas. Parte de los acuerdos que se recomendaba es solicitar que la información faltante tal y como lo dijo se incorporara al informe de gestión para entregarse en la segunda quincena del mes de marzo. Eso consideraron que les daría la posibilidad de que los informes anuales de labores si se votan y se dan por conocidos o aceptados con las tres condiciones que tienen, podrían ser aceptados parcialmente o rechazados como corresponda, pero ya se integraría a un solo proceso y no tendría un solo proceso y no tendrían dos procesos de conocimiento de informes al mismo tiempo, que podrían generarles conflictos, o algún tipo de atrasos en cuanto al conocimiento de los otros. Igualmente, plantearon que se designara la comisión conformada el martes pasado, para que sea aquella que lleve una sesión de análisis y un conocimiento previo del informe anual que estaría remitiendo la Rectoría en caso de que se acepte. De esta forma, que a la Asamblea de Representantes se vuelva a traer un análisis previo de que es lo que contiene ese informe de labores del año 2018 que estaría por conocerse en una próxima asamblea. A grandes rasgos eso fue lo que se discutió en la sesión del martes pasado y abre el espacio para que amplíen, tal vez los compañeros que estuvieron en esa sesión de trabajo de la comisión, y agradece algún otro tipo de ampliación o aclaración para poder abrir igualmente la discusión e inquietudes que los compañeros tengan al respecto.

La Sra. Nelly López aclara que en la comisión del martes anterior hablaron de cambiar el lugar y cambiar la metodología, pero en la tarde cuando se integraron a analizar el informe se dieron cuenta que no estaba completo, y que entonces no tenía mucho sentido proponer una metodología de análisis cuando todo el informe carecía de las cosas que esa misma asamblea había solicitado. Lo que se está proponiendo esta mañana con estas conclusiones y con el análisis que se hizo de todo el informe que se les presentó, lo que se dijo es que cuando se complete el informe, incluso cuando les presenten las otras instancias los informes, pueden generar y traer a la asamblea una metodología diferente de análisis y discusión de lo que en la próxima ocasión les presenten. Esto en realidad fue un acuerdo y un compromiso que asumieron el martes pasado, pero que lamentablemente por la falta de información no van a poder empezar a trabajar de una manera diferente el día de hoy.

El Sr. Yerry Murillo amplía en el sentido de que encontraron viables algunos elementos en el informe anual que se tiene que remitir se hace referencia a la planificación estratégica institucional, y a la rendición de cuentas de lo que institucionalmente hay. Eso es lo que consideran como posible para solicitar que no se haga un informe más, sino integrar ese informe de labores que todavía están terminando de verificar algunos elementos de la integración, y les pareció que eso podría ayudarle a integrar un solo informe, y no teniendo dos documentos distintos en conocimiento de los próximos días dentro de la Asamblea de Representantes. Allí todavía se estaría revisando algunos elementos adicionales pero, talvez don Gerardo Solís les desee ampliar algo más al respecto con eso.

El Sr. Gerardo Solís explica que lo que hay que considerar es que en el informe de Rectoría incluyen aspectos que tienen que ver con el cumplimiento del Plan de mediano plazo y Plan estratégico de Rectoría. El tema de infraestructura por ejemplo está incluido como uno de los ejes del Plan de mediano plazo y además está incluido en el Plan estratégico de Rectoría. El tema de inversiones, superávit y presupuesto tiene que ver con el tema de sostenibilidad financiera que también está incluido en el Plan de mediano plazo. En el de comunicación también hay en el Plan

de mediano plazo unos objetivos y metas y en el Plan Estratégico, lo que se estaba valorando es que esos aspectos en realidad podrían o deberían estar incluidos dentro del informe que de todas maneras tiene que rendir la Rectoría en marzo porque no se aleja de la temática sobre la cual de todas maneras tiene que rendir informe. Básicamente lo que se estaba valorando era cuáles puntos se podrían quedar por fuera de una relación directa con el Plan de Mediano Plazo y el Plan estratégico, pero por lo menos los tres que identificaron estaban incluidos o se puede hacer una relación con la ejecución del Plan de Mediano plazo y con la ejecución del Plan estratégico.

El Sr. Murillo Mora con esas aclaraciones deja abierto a conocer las opiniones o si hay comentarios adicionales, o si alguno desea agregar o consultar algo sobre este resumen que la comisión elaboró y aclaraciones u opiniones que pueden ser vertidas por algunos de ellos. Doña Dinia Fonseca plantea que sería factible ir viendo la tabla donde se hizo el resumen y que se vaya discutiendo. Queda abierto a lo que la asamblea considere en este momento.

El Sr. Braulio Sánchez agradece a la comisión el trabajo realizado y la forma en que lo sintetiza que es muy pertinente. En la sesión anterior mencionó que en aspectos de introducción se les indica precisamente que el componente del superávit no venía por el aspecto de logística que por la interpretación que como comisión señalan. No sabe si a la luz de ese elemento, cuando ven la tabla resumen que hacen y que es muy pertinente, la Rectoría no está advirtiéndole que no viene por las razones que sean, si suman en sí y que no se está cumpliendo al 100%, si eliminan el estrato de temas vinculados con el superávit a su criterio son: el Plan de comunicación, que no está completo como se solicitó. El punto B: inversión, obras y priorización, y el plan de contingencia, son tres elementos. Están viendo que hay seis, ocho o diez cosas que no se cumplieron cuando a priori les están diciendo eso no viene, no sabe hasta dónde están siendo o están sesgando la opinión en esos términos. Lo otro es un aspecto de logística, si a él le dicen que le van a recortar \$10 mil millones, interpone un recurso y a la fecha no se sabe si sí o si no. Disculpen si está siendo ignorante y hay ya una respuesta de la acción de inconstitucionalidad y no lo sabe. Por otro lado hasta recientemente el 15 de febrero le dicen que superávit tiene, piensen como administradores que superávit tiene. No tiene margen a la fecha que solicitaron para decir bueno ahora que se tiene este dinero, me cortaron tal cosa, no me cortaron tal cosa, ahora sí se puede hacer una lista y priorizar obras, se pueden poner muchas cosas en una lista, a la luz de que tiene o no tiene, la universidad recortar el caso de los \$10 mil millones será en infraestructura, no se va a cortar en planillas, no se va a recortar en becas, o no se va a recortar en cosas meramente operativas, será en el plan de inversión de ese famoso y entendido superávit. Si hacen la tabla y la analizan, entendiendo el componente del superávit que a priori les dicen que no está la información, cuál es realmente la óptica porque ni siquiera son esos tres puntos, o sea, necesita ampliación en el tema del plan de comunicación, plan de contingencia y la famosa lista de prioridades de inversión.

El Sr. Juan Miguel Herrera viendo un poco las conclusiones y recomendaciones le parece una muy pertinente. Cree que tienen un problema institucional de comunicación, y es que el tema que avoca el informe es un tema complicado, es un tema multifactorial, todo el manejo del superávit, incluso doña Dinia Fonseca no lo deja mentir, el presupuesto del 2019 en sus partes fue improbadado por la Contraloría General de la República bajo nuevas interpretaciones de la Contraloría General, específicamente de clasificación de superávit y cree que para poder avanzar, porque también hay factores externos a la universidad. Tal vez han podido escuchar a la señora Contralora y la señora Ministra de Hacienda con una posición muy tajante en contra del crecimiento del FEES y los cuestionamientos al FEES. Cree muy pertinente que esta comisión que conformaron el martes pasado se reúna con la Rectoría y el equipo que trabajó el informe, para que aclaren que la intención de esta asamblea y también los elementos que están incluidos en ese informe, porque en la de menos hay problemas de interpretación. Le parece sumamente conveniente esa recomendación de tener una sesión de análisis previa, técnica, respecto del contenido y el análisis del informe para proceder. Les recuerda igualmente que dentro de 15 días o en el término de dos semanas es la fecha de presentación del informe de rendición de cuentas del señor Rector y como muy bien lo dijo don Gerardo Solís debe incluir esos temas, porque son temas que están en el Plan estratégico de Rectoría sobre el cual tienen que rendir cuentas, pero también sobre el Plan de mediano plazo, sobre el cual tiene que informar dentro de su seguimiento. Considera conveniente

en ese sentido, tener esa sesión de análisis técnico para poder comprender perfectamente y como presentaron las partes, los contenidos técnicos que están incluidos en el informe.

La Sra. Marta Ávila retoma lo último planteado por el señor Juan Miguel Herrera. Le gustaría saber si el informe de Rectoría va a ser en la fecha que establece el Estatuto Orgánico, porque ha visto allí que los plazos se van, y por uno u otro siempre hay justificaciones. Si estuvieran realmente convencidos que ellos en el plazo que dice el Estatuto Orgánico, porque otros los han recibido en el mes de setiembre y otros no sabe cuántos meses después, o sea, nunca ha sido en la fecha que se dice, y ellos como Directores tienen que entregarlo a más tardar el mes siguiente, y en algunas otras instancias ven que no se cumplen esos plazos. Le gustaría saber si la Rectoría ya tiene previsto presentar en la segunda quincena de marzo, entonces perfectamente apoyaría la moción de don Juan Miguel Herrera para que se integre todo eso, pero que les garanticen, porque le preocupa que pasen los plazos y no se puede saber que está pasando con el superávit, qué respuestas le dan a los colegas, a la prensa, etc.

La Sra. Dinia Fonseca tiene varios temas. Empieza con las fechas que mencionó doña Marta Ávila para clarificar. Hubo un acuerdo que tomó esta asamblea a solicitud de la propia Rectoría como tal, para tratar de unir los plazos en su rendición de cuentas. Esta asamblea acordó que a marzo les tienen que presentar el informe, entonces entienden que ya esa es una posición definida y que no hay otra situación más allá. Hay un acuerdo en ese sentido donde lo habían acordado y trataron de identificarlo ahora. Hay otro acuerdo que tiene que ver con los elementos que incorporan y la comisión por eso lo propuso que sea que en el informe de la Rectoría se incorpore esos elementos del superávit a la luz de que hay una meta, un objetivo estratégico que habla de la sostenibilidad financiera, y obviamente todo lo que tiene que ver con el financiamiento por su ejecución con los resultados de ellos, y tiene que estar en ese informe de labores, no entenderían el por qué no viene. Lo que es pertinente y deben tener claridad es que no se podía remitir también ellos antes, porque al 16 de febrero se remite la liquidación presupuestaria del año 2018 a la Contraloría General de la República, es hasta allí cuando se puede tener total certeza de los resultados de ese superávit y por eso sería un componente que esperarían que venga en el informe. Otro elemento que esta comisión propuso también es tener una apertura de diálogo, porque no se trata que entre los órganos se diga que eso no viene, sino más bien por la universidad concretar qué es lo que está demandando como máximo órgano, y ¿qué es lo que está demandando?, mayor claridad y comunicación en todos los ámbitos. De manera que, con esa apertura y si la asamblea lo tiene a bien y ahora van a proceder a votarlo, que les habiliten como comisión para tener ese espacio para compartir el sentir de lo que esta asamblea está demandando y en qué es que ven que todavía no se ha cumplido como tal, máxime que hay información que no necesariamente se tiene a nivel de todas las instancias por ejemplo vean que una situación de lo que comentaba don Juan Miguel Herrera hace un momento trasciende a la Universidad Nacional y en realidad es como sistema universitario estatal que también tienen información y las autoridades tienen información respecto a qué están haciendo a nivel de CONARE y eso es importante que esta asamblea lo conozca, cómo se está reaccionando como tal. Considera que ese espacio de diálogo va a permitir que cada uno desde sus instancias tiene una información de su ámbito de competencia, pero no necesariamente tiene toda la información, pero es muy pertinente que la asamblea tenga toda esa información para poder pronunciarse, para poder tener esa visión amplia desde este órgano y para poder ejercer un poco lo que mencionaba don Oscar en la sesión pasada que la Asamblea como tal se haga sentir en los análisis, en las propuestas y como universidad estar todos unidos en esa misma línea, porque mucho de lo que se ha perdido es la legitimidad, han perdido legitimidad ante la comunidad a todo nivel, y deben rescatar eso, y en la medida de que estos informes cuanto más claros vengan, cree que la participación de esta asamblea va a ser todavía mucho mejor. En cuanto al plan de inversión concuerda con don Braulio Sánchez que no se puede tener el detalle de, pero esta asamblea lo que quería era conocer la identificación de las necesidades, y tal vez hablar de lo que han mencionado de una cartera de proyectos, y como cartera de proyectos podrán ver hasta dónde le podrá alcanzar ir abarcando, pero con una identificación plena de las necesidades a nivel de fortalecimiento de la infraestructura existente y de proyección de infraestructura nueva, y eso va asociado también con los requerimientos que esa infraestructura tiene porque por sí solas no

pueden mantenerse como tal. Desde allí piensa que ese espacio de diálogo es sumamente importante con las autoridades, y parte de lo que habría que decidir ahora es para dar el aval a esta comisión. Otro que estaban planteando porque han visto que la metodología no ha sido la más provechosa, es en el sentido de que cuando les llegan otros informes que de previo si se deja esa comisión permanente u otra opción que les planteen, que se analicen esos informes para que cuando vengan a la asamblea, previa a una lectura rigurosa de cada asambleísta por supuesto del informe, que venga una propuesta de análisis de una comisión que haya podido identificar como lo identificado ahora. Vean que ese trabajo se hizo el martes en la tarde, entonces, todavía hay mucho que se puede rescatar de allí y la idea sería que en el espacio para ello si algunos tienen algunas observaciones que las hagan saber. El llamado es que todos como asambleístas tienen la responsabilidad, el deber y el compromiso por tener una lectura previa de los documentos que se les envían para poder enriquecer aún más el análisis y poder clarificar lo que desean solicitar, porque parte del análisis que hicieron y que talvez no fueron tan claros en ciertos acuerdos, por ello sería prevenir esa parte.

El Sr. Yerry Murillo complementa lo planteado por doña Dinia Fonseca y la inquietud de doña Marta Ávila, don Gerardo Solís les ayudó a aclarar. El artículo 52 del Reglamento de la Asamblea de Representantes establece las fechas de entrega de los informes del Consejo Universitario, CONSACA y Rectoría. Para el caso de CONSACA y Consejo Universitario se establece la segunda quincena del mes de febrero de cada año, y en el caso de Rectoría se establece la segunda quincena del mes de marzo, eso implica que es toda la segunda quincena podría ser que se entregue hasta el día 31 de marzo y se estaría conociendo hasta el mes de abril como tal, eso para tener claridad en cuanto a cómo ocurriría el posible panorama dentro de esto. Sin embargo, lo otro que le aclararon es que no cabría la posibilidad de solicitar prórrogas a la entrega de ese informe porque no está establecido a nivel de reglamento. El reglamento lo que establece es una fecha como tal para la entrega, entonces se entraría en algún tipo de incumplimiento de la responsabilidad que se tiene de rendir cuentas. Es parte de lo debieran considerar en alguna medida sobre estas situaciones y tener presente para la decisión que tomen. Indica que fue recibido el informe del Consejo Universitario. Lo que están pendientes en estos casos es que, se debe convocar a Asamblea de Representantes y en ese caso están accionando todo el procedimiento que corresponde, porque tienen que solicitarle a la Representación Estudiantil de los otros órganos que les indiquen cómo estaría constituida para la siguiente convocatoria de la asamblea, pero corrobora que fueron recibidos y sería parte de lo que doña Dinia Fonseca planteaba que habría posibilidad de mejorar para esta asamblea, en tanto que podrían implementar la misma dinámica de que exista un análisis de esos informes y venga una recomendación de la comisión a la Asamblea de Representantes y no venir y entrar en la discusión de manera abierta, sino ya tener un informe preliminar.

El Sr. Fabio Chaverri añade que los informes que se habían presentado en las ocasiones anteriores siempre se ajustaron a las fechas que en reglamento establecía, incluso recuerda que hubo una solicitud de cambio en la fecha de la Rectoría para poder ajustar la fecha de la entrega con el proceso del Plan de mediano plazo y el Plan de trabajo que la Rectoría había hecho. De manera que la fecha era diferente para los años anteriores, por eso es la incongruencia de fechas. Además, en la Directiva de la Asamblea recibía ese informe, se da un plazo para analizar el formato porque recuerden que no había claridad tampoco en el formato que fue cuando empezaron a discutir si el Consaca trabajaba con agenda bienal, o si era el Consejo Universitario, que eran diferentes los formatos para las tres instancias. Hubo muchos procesos de discusión y allí fue don Juan Miguel Herrera y recuerda las reuniones que tuvieron para poder ponerse de acuerdo, a lo que finalmente tienen ahora, fechas un poco más claras, siempre son rangos como ven, son quincenas, la segunda quincena del mes de febrero y la segunda quincena de marzo. Siempre la Directiva siempre se preocupó porque cada instancia entregara en la fechas que establecía el reglamento, lo que sucede es que se podía alargar el plazo por ese tema de análisis que hacía la directiva, y el otro problema era la búsqueda de un lugar donde poder hacer la sesión que tampoco era fácil. Recuerda que una vez tuvieron que sesionar en Plaza Cibeles porque no había espacio en la universidad.

La Sra. Zaira Carvajal comenta que don Yerry Murillo dijo que iba a dar a conocer el acuerdo que tiene o en la propuesta de acuerdo que está en la pantalla. Ve por ejemplo donde dice: Comunicar que se considera incompleto el informe. Le despierta cuestionamiento en el sentido que por ejemplo se planteó allí, lo plantea don Braulio Sánchez, don Juan Miguel Herrera, que el informe puede tener factores de interpretación, entonces la palabra incompleta le suena no apropiada en el contexto de lo que se está planteando. Si hay interpretación entonces eso habría que colocarlo de otra forma, porque es una valoración a partir de que puede haber un error de interpretación y los hay. Lo otro es que, desea referirse a la propuesta de la Comisión Permanente, le parece que la comisión está bien, ya hicieron un análisis del informe y planteaba don Juan Miguel, lo que igualmente apoya que es esa reunión o esa sesión de trabajo de la comisión con las autoridades, precisamente por los factores de interpretación que se deben aclarar en ese espacio. Además, considera que el carácter de comisión permanente no está de acuerdo porque en este momento se integra una comisión para conocer un punto, pero en otro momento será otro tema, y le parece que allí hay que valorar la idoneidad dependiendo de la materia que esa comisión trabaje. Por ello, lo de Comisión Permanente no le parece.

El Sr. Braulio Sánchez cree que el espíritu que señala don Juan Miguel Herrera y que la misma comisión resalta que haya un nivel de comunicación tácito, humano y no papeles van, papeles vienen, porque los documentos son sujetos de interpretación como señala la compañera Zaira Carvajal. De esta manera, le parece muy importante resaltar ese espíritu de contribuir a que la información esté más clara, o que se concrete en caso de inexistencia porque tampoco van a cerrar los ojos. Propone que el acuerdo vaya en una línea más cordial en términos de comunicación como lo señalaba doña Dinia Fonseca. Que se diga que se recibe el informe, que el análisis del mismo evidencia algunos criterios en los cuales la interpretación de la asamblea hay bastantes, que se invita a la Rectoría o al Consejo de Rectoría, o todas las representaciones en esa línea a reunirse con la comisión designada con el objetivo de que sea clarificada y muy importante lo que han señalado desde la línea de don Gerardo Solís, que para no estar en duplicidades de errores en los informes que el resultado de esa reunión sea insumo para el informe que debe presentar el señor Rector en su informe anual.

El Sr. Randall Hidalgo comenta que ya se hizo una comisión para el trabajo y tienen una propuesta. No sabe si es posible porque habrían acordado que iba a ser allí la reunión, para tener una dinámica de trabajo. Tal vez se le puede dar tiempo a don Braulio Sánchez para que haga una propuesta, para que la escriba, si alguien lo desea apoyar se presente y se haga la votación de las propuestas que están. El señor Sánchez hace una propuesta, pero ya hay otra propuesta, y la asamblea debe votar por una de ellas.

El Sr. Yerry Murillo comunica que van a conceder un receso de diez minutos para poder revisar la propuesta, volver a sesionar y definir cómo quedaría.

El Sr. Randall Hidalgo sugiere que las propuestas se hagan, se escriban y se sometan a votación, porque puede ser que se esté de acuerdo con la propuesta que tienen los compañeros de la comisión, y si hay otra propuesta no es ir corrigiendo como la propuesta que está allí, es que esa es la propuesta número uno. La propuesta número dos es la que don Braulio Sánchez mencionó, y posteriormente se someterán a votación las diferentes propuestas que vayan a trabajar allí.

El Sr. Yerry Murillo propone entonces hacer un receso, para que en el intermedio quienes tengan a bien entreguen la propuesta por escrito para hacer la modificación y la hagan llegar a la mesa. Cuando regresen del receso lo que harían es la votación de esas propuestas y así definir cuál sería el pronunciamiento que hoy dejan allí para accionar con lo que corresponda a la asamblea y en las próximas semanas con el acuerdo.

Receso.

Artículo tercero. Continuación con la discusión del punto: Atención al acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018, elaborado por los miembros del Consejo de Rectoría en

conjunto con las instancias técnicas APEUNA, Programa Gestión Financiera y Prodemi.

El Sr. Yerry Murillo abre la sesión nuevamente y confirma que cuentan con el quórum requerido para continuar sesionando. Después de un breve receso, van a trabajar sobre cada una de las propuestas para definir por cuál de las dos optan, y así tener luego definido cuál sería el pronunciamiento como un todo. Se realiza el análisis del informe presentado por la Rectoría, y que de una revisión integral del acuerdo del mes de noviembre se hizo una relación entre el por tanto y los considerandos, y de esa revisión se determinó que existen aspectos que deben ser ampliados o incorporados y que para una mayor comunicación y entendimiento se determina necesario que una Comisión Especial de esta asamblea pueda dialogar con la Rectoría, acerca de los alcances del acuerdo del mes de noviembre y los requerimientos de la asamblea. Esos son los considerandos que hay, si alguien tiene alguna observación o recomendación a los considerandos, sería este el momento para que lo planteen, entendiendo que posteriormente lo que harían es revisar los acuerdos como tal. Estos son los considerandos que dan pie a este acuerdo, los cuales se integrarían al cuadro que emitió la comisión, donde se detallan los elementos que se consideran valorados de lo que se solicitó en el acuerdo del mes de noviembre.

El Sr. Manuel Antonio Solano sugiere para el primer considerando colocar el acuerdo para que no quede en el aire a cuál acuerdo se están refiriendo.

El señor Yerry Murillo propone agregar que se realiza un análisis del informe que responde al acuerdo equis. Esta sería la base del cuerpo de considerandos pero les falta mejorar la redacción. Pregunta si tienen otra recomendación al respecto.

El Sr. Manuel Antonio Solano recomienda ligar el último punto con el anterior. Cree que se debe establecer la palabra aclarar, y que de esa revisión se determinó que existen aspectos que deben ser aclarados, ampliados e incorporados en los casos que corresponda.

El Sr. Yerry Murillo si tienen más sugerencias, observaciones, sino, corresponde emitir la votación para dar por conocidos los rubros, entendiendo que les quedaría los considerandos tal y como se han proyectado con las observaciones que se hicieron. Estos considerandos terminarían de ser ampliados para remitir la comunicación, pero esa sería la base del acuerdo que estarían remitiendo. La tabla que la comisión elaboró donde hacía la revisión de los diferentes acuerdos desde los diferentes puntos que se había solicitado en el acuerdo. Añade que la están las dos observaciones, donde quedaría en atención al acuerdo allí estaría incorporado y en la parte del punto tres, lo planteado por don Manuel Antonio Solano, que deben ser aclarados, ampliados e incorporados. De esta forma quedarían los considerandos que da pie al acuerdo. Les recuerda que para las votaciones cuentan con un dispositivo para que puedan emitir su voto en forma electrónica, con el número 1 a favor, número 2 en contra y número 3 se abstienen. Proceden a votar de esa forma.

Se reciben: 35 votos a favor
 2 votos en contra
 1 voto en blanco

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR LOS CONSIDERANDOS QUE FUERON PROYECTADOS CON LAS OBSERVACIONES INCORPORADAS.

El Sr. Randall Hidalgo añade que la cantidad de votos entre sí no es la totalidad de las personas que están en esa asamblea.

El Sr. Yerry Murillo aclara que según lo indicado por el señor Hidalgo, y lo que el reglamento estipula para ese caso, se procede a repetir la votación. Les solicita por favor, verificar en los

dispositivos. Van a hacerlo levantando la mano y así registrarían el total de los votos que tienen. Quienes estén a favor de los considerandos tal y como se han expuesto lo hagan levantando su mano.

Se reciben: 39 votos a favor
votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Sr. Yerry Murillo la votación es unánime de aprobación a los considerandos. Quedan aprobados en este momento. Seguidamente pasan a conocer los acuerdos para analizar las diferentes posibilidades que tienen. La propuesta que había sido expuesta preliminarmente la irían conociendo una a una, y la que ya los compañeros presentaron a la mesa. Las dos propuestas se irían conociendo según corresponda una a la vez cada una de ellas. Tienen un primer acuerdo que planteaba en el caso de la propuesta de la comisión dar por conocido el informe de la Rectoría y comunicar que se considera incompleto el informe recibido. Esa es una de las posibilidades de pronunciamiento. La segunda posibilidad de pronunciamiento fue la que redactaron los compañeros y se trajo a la mesa ahora está planteada de la siguiente forma: Dar por recibido el informe entregado por la Rectoría en enero pasado con observaciones. Sugiere votarlas una a una. Están debidamente proyectadas. La primera propuesta es dar por recibido el informe de la Rectoría y comunicar que se considera incompleto el informe recibido. La segunda opción lo que plantea es dar por recibido el informe entregado por la Rectoría en el mes de enero pasado con observaciones. Esta es la segunda redacción que se les propone. Votarían una a la vez.

El Sr. Randall Hidalgo subraya que hay dos propuestas, la propuesta completa y la propuesta incompleta, porque si no se va a hacer un desbarajuste de propuestas. De esta manera se debe votar 1 o 2.

El Sr. Yerry Murillo considera que sería mejor hacer una lectura completa de ellas. La primera propuesta sería: Dar por recibido el informe de la Rectoría y comunicar que se considera incompleto el informe recibido. La segunda propuesta dice así: Solicitar que los aspectos que aún no se encuentran desarrollados se incluyan en los apartados correspondientes del informe anual que debe presentar la Rectoría y el tercer acuerdo de esa primera propuesta es constituir una comisión encargada de analizar los informes de rendición de cuentas, emitidos por el Consejo Universitario, Consaca y Rectoría, y presentar a la Asamblea su criterio en la sesión que se convoque para tal efecto. Es importante ahora entender que ambas propuestas tienen dos lógicas distintas, podría haber elementos de una u otra que se considera se pueden integrar a las otra, pero deben definir cómo la van a votar. Le da lectura de forma completa. Ya la propuesta N°1 la había leído. Procede a leer la propuesta N°2 como un todo: A. Dar por recibido el informe entregado por la Rectoría en enero pasado con observaciones. B. Designar una comisión para que de manera conjunta con la Rectoría realice un análisis del informe y C. Dialogue sobre los puntos a los cuales se considera debe ampliarse o completar información contenida en el mismo. D. Que los resultados de dicho proceso sean incorporados por la Rectoría en el informe de rendición de cuentas, específicamente en los apartados A, B y C, mencionados por don Gerardo, con el objetivo de no estar trabajando sobre dos procesos de informe. Esa es la segunda propuesta que tienen.

El Sr. Braulio Sánchez sugiere primero poner con observaciones según considerando equis, en el considerando donde están las observaciones consignadas en el cuadro, a razón de darle forma articulada. Lo otro es que don Gerardo Solís, cuando intervino mencionó que el apartado de infraestructura, el apartado de la estrategia de comunicación, el superávit, a eso se refería, lo que sucede es que en ese momento no pudo precisarlo.

La Sra. Dinia Fonseca comenta que hay una observación que desea hacer es que el otro acuerdo que está allí sobre la comisión para que analice los informes de Rectoría, Consejo Universitario y Consaca se estaría quedando sin considerar, y dada la logística y la presentación de ellos mismos, o allí estaba porque no la vio. Sugiere que quede incorporado, y eso es lo que desea incorporar y lo vieron en la sesión del martes, lo poco fructífera que fue y que más bien con la medida que están proponiendo sienten que le da agilidad al proceso y un análisis mayor. Es la única observación que le hace para que se incorpore si lo tienen a bien rescatarlo allí.

El Sr. Yerry Murillo pregunta si tienen observaciones. Aclara que la propuesta que obtenga mayor cantidad de votos sería la que se utilizaría como base para comunicar, y verían si hay algún pendiente que se puede incorporar a la otra, y la votarían para que se incorporada su incorporación. Somete a votación la opción o propuesta N°1 como base, entendiendo que se podría luego valorar que integrarle en caso de que haya algo que se considere pertinente de la otra moción a la que se ha seleccionado por la asamblea, según lo que se considere.

La Sra. Margarita Vargas le parece que aun cuando la opción 2 está bien, están dejando de lado el constituir una comisión. Está bien que allí hay una comisión que es la que va a ver en este momento esos aspectos, pero la de constituir la comisión que se va a dar para todos los informes que empiecen a recibir, es la que no estaría constituida. Cree que eso fue lo que en algún momento mencionó una compañera, o es que se va a poner esa para otro acuerdo, u otra votación, es lo que no le queda claro en este momento, porque por ejemplo si ella vota por la opción 2 está dejando de lado esa comisión para los informes, que fue lo que dio un buen resultado en la reunión del martes, para estar en este momento acá.

El Sr. Braulio Sánchez cree que anterior a eso una compañera añadió no estar de acuerdo con una comisión única para todos los temas. Propone una moción de orden que es votar este acuerdo, y luego otra votación para darle el alcance a esa comisión que fue la que trabajó el martes, esa comisión da finito a su labor en este proceso, o va a ser una comisión permanente que eso es lo que estaba en discusión votar el alcance de esa comisión en otro proceso de votación. Ahora es, esa comisión que la propuesta 2 contiene es la comisión que trabajó el día martes, son las mismas personas, porque son las que entraron con mayor cuantía al documento, y se les designó para eso. Recalca su moción de orden para votar esto, y luego otra comisión para saber si esa comisión va a ser permanente para todos los otros informes, o solo para el alcance de este primer informe.

El Sr. Manuel Antonio Solano plantea algunas dudas que le surgen cuando don Yerry dice que va someter a votación una u otra propuesta, que la aprueban y que va a servir de base para luego hacer mejoras. Si la votan ahora ya quedaría, no podrían otra vez hacerle cambios o modificaciones sobre lo mismo.

El Sr. Yerry Murillo resalta que lo terminan de mejorar con lo planteado por don Braulio Sánchez, en tanto el último aspecto sería el que, de ser necesario se votaría aparte para definir qué ocurre con la constitución de una comisión y conozca los otros. Somete a votación la opción N°1, opción N°2 y de acuerdo a eso se constituye el acuerdo más lo que sería el tema de la comisión si fuese necesario. Somete a votación la primera propuesta: Dar por recibido el informe de la Rectoría y comunicar que se considera incompleto el informe recibido.

Se reciben: 14 votos a favor
 26 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Sr. Yerry Murillo somete a votación la segunda propuesta levantando la mano por favor.

Se reciben: 25 votos a favor
 15 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

El señor Presidente indica que queda aprobada la segunda opción como la propuesta que se estaría comunicando como acuerdo, que es la que tienen de dar por recibido, designar comisión, y que el resultado de dichos procesos sean incorporados al informe anual. Seguidamente les corresponde decidir qué hacen con la comisión, si se constituye una nueva o se continúa con esa, y si esa comisión sería la que le dé continuidad a los diferentes informes o se genera una nueva. La propuesta en primera instancia sería definir si se mantiene o se convoca a una nueva comisión para eso o escucha opciones para decidir cuál.

La Sra. Marta Ávila comenta que habían hablado para que no quedara una comisión rígida y doña Nuria Zúñiga sugirió que fuera una comisión base y que tuviera el componente específico, para que permita que si se va a tratar un tema de las artes, si se va a tratar un tema equis, no tener que estar convocando cada vez para una comisión.

El Sr. Gerardo Solís aclara que esta comisión es solamente para analizar los informes de Rectoría, Consejo Universitario y Consaca, que es integral, no se refiere a una comisión que analice todo lo existente. Lo que interpreta es que el Directorio ha tenido como experiencia que se reciben los informes de Consejo Universitario y queda un período que no hay un análisis de nadie por lo menos sistemático, sino que cada quien lo hace individualmente pero no hay un análisis sistemático, sino que se llega a la asamblea, y en esta se puede decidir hacer la comisión, pero ya transcurrió un mes y no sucedió nada, mientras que si queda la comisión integrada “permanente” inmediatamente que el Directorio recibe el informe, se lo puede remitir a la comisión, esta lo va adelantando y va haciendo el trabajo, pero referido exclusivamente a los temas de rendición de cuentas. Si es cualquier otro tema adicional, tendrían que trabajar de otra manera. Interpreta que la preocupación del directorio es como ganar tiempo cualitativo y cuantitativamente para que se vaya adelantando un trabajo formalmente y no los temas específicos.

El Sr. Yerry Murillo menciona que lo que se acaba de aprobar les plantea que la comisión que había sido constituida originalmente para ver este informe, sería la responsable de coordinar la reunión con la Rectoría para conocer la ampliación. Va hasta allí. Ahora lo que estarían conociendo es la posibilidad de constituir una nueva comisión que es la que se va a encargar de conocer los informes de rendición de cuentas que estarían por ingresar, o ya ingresaron, y en su momento incluiría esto en la Rectoría, pero en la segunda etapa que es cuando ya viene una vez realizada la sesión, donde se buscaría la integración o la aclaración de los diferentes segmentos. Para lo que aprobaron hace un momento quedaría en la misma forma, activa la comisión que ya tenían para que revise la reunión de coordinación, se trata de hacer el enlace con la Rectoría, y ahora lo que tienen en discusión es constituir una comisión o ratificar la misma si los compañeros lo tuvieran a bien habría que consultarlo también, que se encargue de conocer los diferentes informes de rendición de cuentas que estarían por conocerse y que en el mecanismos que doña Dinia Fonseca y don Gerardo Solís aclararon sería que se estarán conociendo.

El Sr. Randall Hidalgo recomienda que esa comisión sea la misma que se estipuló el día lunes.

La Sra. Margarita Vargas concuerda con el compañero Randall Hidalgo, para que sea la misma comisión para ganar tiempo, ya que llega un informe y esa comisión va a tener que estar relevando de hecho, cuando vayan terminando los directores que están conformando esa comisión, y eso también lo deben tener presente. En realidad no es tan permanente, porque cuando ocurre que un director termina si está en esa comisión, habría que hacer la renovación por otra persona.

El Sr. Yerry Murillo entiende que en primera instancia procedería que los compañeros que formaron parte de esa comisión que sesionó el martes manifiesten si están de acuerdo en continuar siendo parte de la comisión que conocería los informes. Quienes constituyen esta comisión, en la mesa principal de la Asamblea de Representantes, luego a doña Nelly López en su carácter de miembro de la mesa, y quedaría en ese sentido formando parte, don Fabio Chaverri es

el otro miembro de la comisión, doña Nuria Zúñiga, don Manuel Antonio Solano, don Augusto Guerrero y don Alexander Zúñiga que no se encuentra, dejarían pendiente o la posibilidad para que se integre un estudiante más a la comisión. Tal y como se había confirmado don Alexander Zúñiga era parte de la representación estudiantil, estuvo de acuerdo, entonces existe la posibilidad de que se mantenga. Doña Belkis Ugalde, quien había manifestado una excusa para su participación hoy, y había dado su disposición para poder continuar en esta comisión. Don Oscar Villalobos estuvo en la sesión de la mañana y justificó la razón por la cual que no estaría en esta sesión. Igualmente el señor Villalobos manifestó su anuencia para permanecer como miembro de la comisión. Sintetiza. Todos los miembros están dispuestos a continuar formando parte de esa comisión que se encargaría de conocer el informe de labores de Consaca, de Rectoría y de Consejo Universitario. De esta manera, corresponde votar si están de acuerdo en constituir la de esa forma, para que se continúe en labores y que rinda tal y como se planteó un informe previo a la sesión donde se conozca cada uno de ellos, para tener como base de discusión y conocimiento. Aclara que, como parte del procedimiento tienen establecido que los representantes de cada uno de esos órganos vienen y hacen una exposición preliminar, luego sería la presentación de la comisión, y se procedería a terminar de discutir lo demás que corresponda. Somete a votación la constitución de la comisión, que le daría forma al análisis de los diferentes informes levantando su mano.

Se reciben: votos a favor
 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Sr. Yerry Murillo manifiesta que dicha comisión quedaría próximamente convocada para conocer los informes de Consaca y Consejo Universitario que ya están recibidos. Les recuerda que el documento fue sometido a votación por partes, pero en este momento lo harán de forma integral. Lo somete a votación. Añade que, con esto tendrían por concretada la agenda que tenían para el día de hoy. Aprobado por unanimidad.

POR TANTO, SE ACUERDA:

RESULTANDO QUE:

1. El acuerdo transcrito según el oficio UNA-AR-ACUE-042-2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, presidente de la Asamblea de Representantes, que dice:
 - “D. SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AL CONSEJO DE RECTORÍA CON EL APOYO DE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS COMPETENTES, QUE AL 31 DE ENERO DE 2019, ATIENDAN LO SIGUIENTE:
 - I. AMPLIAR EL INFORME DE MARRAS PARA SER ANALIZADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, A FIN DE ACLARAR LOS DETALLES DEL FINANCIAMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, REMODELACIONES, EQUIPAMIENTO, ENTRE OTROS, EXPONIENDO EL DETALLE DE INVERSIÓN DE CADA PROYECTO.
 - II. DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER LA COYUNTURA ACTUAL A NIVEL NACIONAL Y QUE ESTABLEZCA ACCIONES CONCRETAS DE COMUNICACIÓN QUE INVOLUCRE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN PRO DE LA MEJORA DE LA IMAGEN UNIVERSITARIA ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL.
 - III. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA:

- i. DEFINIR Y DIVULGAR LOS LINEAMIENTOS BASADOS EN CRITERIOS ACADÉMICOS Y TÉCNICOS PARA ESTABLECER LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN, TANTO EN OBRAS NUEVAS COMO PROYECTADAS, QUE NO HAYAN SIDO ADJUDICADAS A LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE ACUERDO.
- ii. ESTABLECER UN MECANISMO DE COORDINACIÓN ENTRE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE RECTORÍA, CON LA FINALIDAD DE DISEÑAR UN PLAN CONSENSUADO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL, QUE ATIENDA LOS ASPECTOS ACADÉMICOS COMO TÉCNICOS.
- iii. SOLICITAR UN REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO FÍSICO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN, DONDE SE EXPONGA EL GRADO DE PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PROCESOS DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL.
- iv. SOLICITAR UN INFORME SOBRE LOS MECANISMOS QUE SE TIENEN DEFINIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PRIORIZACIÓN DE INVERSIÓN, Y MANEJO DE SUPERÁVIT Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, ADJUNTANDO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE LO RESPALDAN.
- v. SOLICITAR QUE SE ADJUNTEN LOS REPORTES EMITIDOS POR CADA INSTANCIA TÉCNICA.

IV. EN CUANTO AL SUPERÁVIT:

- i. SOLICITAR UN INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN DEL TEMA DEL SUPERÁVIT QUE SE GENERA ANUALMENTE, DONDE SE INCLUYA LA IDENTIFICACIÓN, NO SOLO DE LAS CAUSAS, SINO DE LAS SOLUCIONES POTENCIALES QUE GARANTICEN EL USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES Y LA SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL USO QUE SE LE DÉ A LOS SUPERÁVIT. PLAZO DOS MESES.

V. EN CUANTO A LA POSIBLE REDUCCIÓN DE 10 MIL MILLONES DE COLONES DEL FEES:

- i. MANIFESTARSE EN CONTRA DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE 10 MIL MILLONES DE COLONES, LO QUE ATENTA CONTRA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
- ii. APOYAR LAS ACCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EJECUTE EN DEFENSA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
- iii. SOCIALIZAR A ESTE ÓRGANO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EL PLAN DE CONTINGENCIA QUE ATIENDA LA POSIBLE REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE 10 MIL MILLONES DE COLONES EN EL PRESUPUESTO FEES 2019, DONDE SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS QUE SE APLICARÁN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. EL MISMO DEBERÁ PRIORIZAR LA NO AFECTACIÓN DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES Y LA MITIGACIÓN DE EFECTOS NEGATIVOS EN LA ACCIÓN SUSTANTIVA DE LA INSTITUCIÓN

2. Mediante el oficio UNA-R-OFIC-220-2019 del 31 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora a.i., remitió el informe denominado “Atención del acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018, elaborado por los miembros del Consejo de Rectoría en conjunto con las instancias técnicas, Apeuna, Programa Gestión Financiera y Prodemi.
3. El acuerdo comunicado según el oficio UNA-AR-ACUE-005-2019 del 27 de febrero de 2019, suscrito por el Lic. Yerry Murillo Mora, presidente de la Asamblea de Representantes, en el cual se comunica la conformación de la Comisión Especial para analizar el Informe enviado por la Rectoría.
4. El análisis de la Comisión Especial presentado ante la Asamblea de Representantes.

CONSIDERANDO QUE:

1. Conforme al artículo 27 del Estatuto Orgánico, la Asamblea de Representantes es el órgano colegiado superior universitario que define las políticas institucionales de mediano plazo, y es la instancia de rendición de cuentas de la Rectoría, del Consejo Universitario y del Consejo Académico.
2. Esta Asamblea ha valorado que la información recibida en el informe, deja en evidencia una falta de claridad en relación con la vinculación real del Plan de mediano plazo institucional con el Plan de inversiones y con el Plan de desarrollo de infraestructura física institucional.
3. Según el análisis efectuado por la Comisión que se conformó para analizar el informe se considera que la información recibida es general y carece de detalles en los diversos componentes.
4. Que según el artículo 45 del Reglamento de la Asamblea de Representantes el proceso de planificación institucional deberá estar vinculada con el Informe de rendición de cuentas.

“Artículo 45: Vinculación de la rendición de cuentas con el proceso de planificación institucional.

La rendición de cuentas deberá estar vinculada con el proceso de planificación institucional. Para esos efectos, las instancias antes indicadas deberán comunicar oportunamente a la Dirección Administrativa de la Secretaría de la Asamblea:

- a. *Las líneas estratégicas o Plan bienal de Trabajo, en el caso del Consejo Universitario y la Agenda de Trabajo Bienal del Consaca.*
- b. *El plan estratégico y sus modificaciones, en el caso de la Rectoría.*

En ambos casos estos instrumentos de planificación deberán estar debidamente vinculados al Plan de Mediano Plazo Institucional

Modificado según el oficio UNA-AR-ACUE-059-2016.”

5. Del análisis efectuado se concluye lo siguiente:

SOLICITADO A RECTORIA EN EL OFICIO UNA-AR-ACUE-042-2019	OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
--	---------------------------------------

D. SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AL CONSEJO DE RECTORÍA CON EL APOYO DE LAS INSTANCIAS TÉCNICAS COMPETENTES, QUE AL 31 DE ENERO DE 2019, ATIENDAN LO SIGUIENTE:	ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE SOBRE EL INFORME EXISTE DUDA ACERCA DE CÓMO SE INTERPRETAN LOS PLAZOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A LA ASAMBLEA, DADO QUE MAS ADELANTE SE SOLICITA EN DOS MESES OTRA INFORMACION
I. AMPLIAR EL INFORME DE MARRAS PARA SER ANALIZADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, A FIN DE ACLARAR LOS DETALLES DEL FINANCIAMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, REMODELACIONES, EQUIPAMIENTO, ENTRE OTROS, EXPONANDO EL DETALLE DE INVERSIÓN DE CADA PROYECTO.	CUMPLIMIENTO PARCIAL, SE CONSIDERA QUE SE TRATA DE UNA AMPLIACIÓN AL INFORME PERO NO SE CONSIDERA CUBIERTO EN TODAS LAS POSIBLES DIMENSIONES O ALCANCES.
II. DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER LA COYUNTURA ACTUAL A NIVEL NACIONAL Y QUE ESTABLEZCA ACCIONES CONCRETAS DE COMUNICACIÓN QUE INVOLUCRE A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN PRO DE LA MEJORA DE LA IMAGEN UNIVERSITARIA ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL.	SE PRESENTA UN RESUMEN DE ACCIONES EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN, Y LA BÚSQUEDA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, SIN EMBARGO, NO SE CUMPLE CON LO SOLICITADO YA QUE NO DEFINE UNA ESTRATEGIA PARA ATENDER LA COYUNTURA
III. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA: ii) DEFINIR Y DIVULGAR LOS LINEAMIENTOS BASADOS EN CRITERIOS ACADÉMICOS Y TÉCNICOS PARA ESTABLECER LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN, TANTO EN OBRAS NUEVAS COMO PROYECTADAS, QUE NO HAYAN SIDO ADJUDICADAS A LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE ACUERDO.	NO SE CONSIDERA DESARROLLADA DE FORMA AMPLIA LA TEMÁTICA NI SE RESPONDE A LO SOLICITADO POR LA ASAMBLEA
iii) ESTABLECER UN MECANISMO DE COORDINACIÓN ENTRE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE RECTORÍA, CON LA FINALIDAD DE DISEÑAR UN PLAN CONSENSUADO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL, QUE ATIENDA LOS ASPECTOS ACADÉMICOS COMO TÉCNICOS.	SE ENCONTRARON EVIDENCIAS DE ACCIONES POSITIVAS QUE BUSCAN LA ATENCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LO REFERENTE A ESTA TEMÁTICA

iv) SOLICITAR UN REPORTE SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO FÍSICO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN, DONDE SE EXPONGA EL GRADO DE PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PROCESOS DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL.	SE EFECTUA UN REPORTE CON UNA FICHA TECNICA QUE RESCATA ALGUNAS VALORACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, PERO SE CARECE EN EL INFORME DE UN LISTADO DE NECESIDADES Y UNA PRIORIZACIÓN DE LAS MISMAS
v) SOLICITAR UN INFORME SOBRE LOS MECANISMOS QUE SE TIENEN DEFINIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PRIORIZACIÓN DE INVERSIÓN, Y MANEJO DE SUPERÁVIT Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, ADJUNTANDO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE LO RESPALDAN.	NO SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS EN EL INFORME.
vi) SOLICITAR QUE SE ADJUNTEN LOS REPORTES EMITIDOS POR CADA INSTANCIA TÉCNICA.	NO SE ENCUENTRAN LOS MISMOS EN EL INFORME
IV. EN CUANTO AL SUPERÁVIT: vii) SOLICITAR UN INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN DEL TEMA DEL SUPERÁVIT QUE SE GENERA ANUALMENTE, DONDE SE INCLUYA LA IDENTIFICACIÓN, NO SOLO DE LAS CAUSAS, SINO DE LAS SOLUCIONES POTENCIALES QUE GARANTICEN EL USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES Y LA SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL USO QUE SE LE DÉ A LOS SUPERÁVIT. PLAZO DOS MESES.	NO SE REMITEN EN EL INFORME, SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS REALIZADO POR LA COMISIÓN SE CONSIDERA POSIBLE QUE EXISTIERA UNA CONFUSIÓN EN LA COMUNICACIÓN QUE POSIBILITARA LA DEMORA EN LA ENTREGA DE ESTE PUNTO
V. EN CUANTO A LA POSIBLE REDUCCIÓN DE 10 MIL MILLONES DE COLONES DEL FEES: viii) MANIFESTARSE EN CONTRA DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE 10 MIL MILLONES DE COLONES, LO QUE ATENTA CONTRA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.	

ix) APOYAR LAS ACCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EJECUTE EN DEFENSA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	
x) SOCIALIZAR A ESTE ÓRGANO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EL PLAN DE CONTINGENCIA QUE ATIENDA LA POSIBLE REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE 10 MIL MILLONES DE COLONES EN EL PRESUPUESTO FEES 2019, DONDE SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS QUE SE APLICARÁN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. EL MISMO DEBERÁ PRIORIZAR LA NO AFECTACIÓN DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES Y LA MITIGACIÓN DE EFECTOS NEGATIVOS EN LA ACCIÓN SUSTANTIVA DE LA INSTITUCIÓN.	SE PRESENTA LA EVIDENCIA DE LA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD, SIN EMBARGO NO SE MUESTRAN LAS MEDIDAS O POSIBLE PLAN DE CONTINGENCIA.

6. Se recomienda incorporar en el Informe de Rendición de Cuentas la documentación que atienda de manera amplia y clara lo que quedo pendiente de enviar.
7. Es importante fortalecer la comunicación con la Rectoría de manera que se genere un espacio donde los involucrados puedan dialogar sobre las peticiones incluidas en el acuerdo de noviembre.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME TITULADO: **“ATENCIÓN DEL ACUERDO UNA-AR-ACUE-042-2018, ELABORADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE RECTORÍA EN CONJUNTO CON LAS INSTANCIAS TECNICAS, APEUNA, PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA Y PRODEMI”**. ENTREGADO POR LA RECTORIA MEDIANTE EL OFICIO UNA-R-OFIC-220-2019.
- B. DESIGNAR UNA COMISION PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON LA RECTORIA, REALICE UN ANÁLISIS DEL INFORME Y SE DIALOGUE SOBRE LOS PUNTOS EN LOS CUALES SE CONSIDERA DEBE AMPLIARSE O COMPLETAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL MISMO.
- C. SOLICITAR QUE LOS RESULTADOS DE DICHO PROCESO, SEAN INCORPORADOS POR LA RECTORIA EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 – 2019, ESPECIFICAMENTE LO PLANTEADO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- D. ACUERDO FIRME.

El Sr. Braulio Sánchez comenta que algunos compañeros redactaron unos puntos extras y desea someterlos a consideración del plenario para futuras discusiones, y don Randall Hidalgo lo secunda en que fue lo que propusieron.

El Sr. Juan Miguel Herrera se refiere al planteamiento de don Braulio Sánchez. Eso fue una preocupación que tuvieron algunos de ellos, en el sentido de que les parece que hace falta más diálogo en la universidad. La universidad ha estado muy polarizada y creen propicio establecer un acuerdo sobre propiciar encuentros para el análisis de temas institucionales como estos temas que son muy complejos, y tienen un ámbito institucional con acercamientos a órganos de conducción superior. Por ejemplo, el martes se dieron cuenta de iniciativas que está teniendo Consaca sobre el tema del superávit que estos asambleístas desconocen, y no fue porque dos señores Decanos participaron en su calidad de sustitutos de directores, estuvieron en esta asamblea y se percataron de eso. Igualmente el Consejo Universitario, ningún miembro de ese órgano hace presencia aquí. Creen muy oportuno llamar la atención para propiciar espacios para encuentros de los órganos de educación superior, es decir, Consejo Universitario, Consaca, Asamblea de Representantes y Consejo de Rectoría.

El Sr. Randall Hidalgo comenta que en el punto dos hablaban de que hay otros temas que tienen que discutir a nivel de la universidad porque a veces se pasan quejando, como directores de unidad académica de una situación, de una problemática, esto, lo otro, pero nunca hacen propuestas, bueno si las hacen y sería un buen momento en la reunión de directores si se ven para tocar temas como las problemáticas de aulas, sistemas que ven en la universidad que no son validados por las unidades académicas, es decir es se hace un sistema y después el mismo falla y falla y nunca se le consultó a una unidad académica cómo se tenía que hacer. Conversar sobre temas de nombramientos, hablar sobre cursos de verano, que por fin la escuela no va a ofrecer más dichos cursos de verano por todo el desorden de la unidad académica, la Escuela de Matemáticas tomó el acuerdo de no dar más esos cursos, priorización de las obras por facultades, o sea, todos esos temas que algunas veces quedan allí y pueden venir ya que tienen también la parte administrativa y la parte estudiantil, porque los estudiantes también tienen sus quejas, las puedan discutir en grupos de trabajo y de allí sacar recomendaciones o propuestas de como consideran desde su propia experiencia en estos años que tienen en direcciones, cómo deben ir los procesos y que esos sean igualmente los más concretos posible.

El Sr. Braulio Sánchez coincide con lo planteado por don Randall Hidalgo y propone en esa línea convocar una asamblea o taller anual, en el marco de una asamblea para generar una metodología de mínimos comunes, o sea mesas de trabajo donde todos “la piedra en el zapato que no lo deja caminar es esta”, y resulta que un compañero en el pasillo se quejaba de lo mismo, y por allá otro, esos son los mínimos comunes de las problemáticas que hay, desde la perspectiva académico-administrativa, directores de unidades académicas, subdirectores, aquejan y allí mismo proponer soluciones o salidas más operativas, porque precisamente cree que parte de la problemática de que dirección que se deja, decano que queda de director, que nadie más se proponga es que están enclaustrados en un aparataje muy burocrático que le quita las ganas a cualquiera de estar donde están ellos, de angustia y desesperación. Por ello, propone una convocatoria o un taller de mínimos comunes se llama esa técnica, donde cada quien esboce su problemática y buscan la forma de proponer soluciones que les den salidas operativas del día a día, porque a que a veces toca hacer todo para que las cosas sucedan, y no es parte normal en el apartaje que están ahora como directores de unidad académica, resintiendo muchos procesos que no los dejan avanzar al ritmo que cada unidad quisiera.

El Sr. Tomás Marino opina que este tema de propiciar encuentros para el análisis de temáticas institucionales con los órganos Consejo Universitario, Consaca y Consejo de Rectoría, eso está establecido en el Reglamento de Consaca, que al menos el Consejo Universitario con Consaca se reúna para ver temas institucionales y el tema de la parte académica. Consaca como ente rector en materia académica tiene mucho de los temas que le preocupan al compañero Braulio Sánchez, puede mencionar el de unidades académicas, el de posgrado, flexibilidad curricular, cursos de servicio y una serie de temas que están en agenda, pero que el diario vivir de Consaca como tal los consume totalmente, porque llegan algunas veces cosas que cree que no tienen que llegar a Consaca. Solo quiso informar eso, porque se trata a la sede que es un cuerpo colegiado, tiene el listado de cuestiones que cree que es importante para esta universidad como lo han mencionado algunos compañeros, y como se menciona en la Universidad Nacional, la posición de director de

una unidad académica, ahora que está viviendo eso está sobrecargado en ese sentido, y la universidad no tiene el mecanismo para resolver este problema. La Asesoría Jurídica le ha dicho que esta cuestión del recargo ya no es un recargo transitorio, sino ha sido permanente, entonces no hay mecanismos para que se resuelva si director o recargo, lleva siete meses con dicho recargo y hay un decano que lleva ya casi dos años y la situación no se resuelve. Cree que la Asamblea de Representantes debe tomar acciones inmediatas para resolver esto, deben reorientar el camino de la Universidad Nacional, debe hacer un análisis profundo de la situación académica de esta universidad.

El Sr. Manuel Antonio Solano coincide con los compañeros sobre esos encuentros porque en la Universidad Nacional están sucediendo y se están dando hechos de que es necesario que como Asamblea de Representantes lo analicen. No sabe si doña Dinia Fonseca tiene responsabilidad sobre eso o no, no lo sabe, pero el lunes pasado en el Consejo de Facultad dijo que como era posible que a todas las unidades académicas las hayan castigado con lo de las cajas chicas para comprar una galleta, un refrigerio para hacer un taller en una comunidad porque hay que hacerlo por ejemplo con los planes reguladores, porque en otras unidades, en otras dependencias el dinero lo gastaban comprando un queque para un cumpleaños, o un arreglo floral, si es así, que digan cuáles fueron las unidades que cometieron ese error y que los castiguen, pero no a todos, eso le parece imposible, bueno imposible no porque sucedió. Carrera Académica toma decisiones unilaterales y no se consultan y ellos como directores tampoco lo hacen. Concuera con los compañeros que tienen que pronunciarse, pero ven que la universidad crece y crece en infraestructura, pero se están preguntando de la pirámide poblacional cómo está evolucionando y qué les espera en esta universidad dentro de 25 o 30 años, si toda esta inversión que están haciendo dentro de 25 o 30 años se va a justificar, o bien el tipo de enseñanza que están realizando, van a seguir siempre siendo presenciales, van a ser virtuales. Cree que como directores de unidades académicas deben de pronunciarse y señalarle el camino a las autoridades, pero este tipo de encuentros y como dice don Tomás Marino, en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar están estipulados deberían de aprovecharlos y estar pronunciándose y realmente asumir el rol que les corresponde como Asamblea de Representantes.

El Sr. Gustavo Hernández recalca y lee las funciones de la Asamblea de Representantes. Dice: A. Aprobar el Plan de Mediano Plazo Institucional. B. Aprobar la creación, modificación y suspensión o cambio de denominación de facultades, centros y sedes a propuesta del Consejo Universitario y del Consejo Académico. C. Conocer y pronunciarse sobre los informes de rendición de cuentas anuales del Rector, Consejo Universitario y Consejo Académico. D. Proponer a la Asamblea Universitaria la destitución del Rector o del Rector Adjunto y de los Miembros del Consejo Universitario cuando corresponda en apego del debido proceso y E. Otras que el Consejo Universitario, la Rectoría o el Consejo Académico sometan a su consideración y que sean propios de su competencia. Solo quiso mencionar que necesitarían que las otras instancias traigan el tema a la Asamblea de Representantes para poder tomarlo como algo nuestro.

El Sr. Yerry Murillo añade que hay dos elementos dentro de lo que tienen. Comparten como mesa la necesidad de poder ampliar. Cree que en algún momento ya don Fabio Chaverrí les planteó que el órgano ha ido evolucionando en el tiempo, y el tema que les trajo en noviembre acercarse ha hecho igualmente crecer y madurar un poco en entender parte de la dinámica y de las implicaciones que tienen como asamblea. Suma que hoy agradece que estén 40 miembros presentes y no 23 que sería el 30% de la vez anterior, ya eso les ayudará a seguir creciendo. En ese entendido, habría que ver los mecanismos, y doña Nelly Obando les había planteado la posibilidad de articular una estrategia para generar algún mecanismo de discusión con grupos de trabajo, y don Braulio Sánchez planteó algunos otros mecanismos. Sin embargo, sobre eso y entendiendo que es necesario abocarse, analizar y generar una estrategia plantea dos mecanismos, porque también don Gerardo Solís planteaba que en la agenda como tal no lo tenían, de manera que tomar acuerdos sería un asunto que no tenían puntos de discusión, aunque la propuesta está posible, pero podrían asumir como mesa coordinadora del quehacer de la Asamblea la posibilidad de organizar eso y traerlo a sesión próxima para definir el mecanismo, agradeciendo que también quienes estén anuentes ahora se acerquen y les planteen la disposición

a colaborar con ellos, y los invitarían a una reunión posterior para valorar cuál es el mecanismo que traen a la Asamblea y ver de qué manera van a definir eso. Hay mecanismos que habrá que revisarlos, y les corresponde igualmente revisarse dentro de la normativa que tienen como Asamblea de Representantes, cuáles son los espacios y cómo se van a cuidar en los espacios que se tienen para sesionar y hacer estas cosas, entendiendo que dentro de lo que decía en los plazos de entrega de informes y otras cosas que se les demanda en las instancias siguen corriendo mientras están en la Asamblea de Representantes. Eso es algo que habría que valorar y ver, para que no se les afecte una y otra situación mientras están en sesiones de asamblea atendiendo algo que el mismo reglamento dice, es prioritario para la universidad y es de atención indispensable. Es de las cosas que se debe coordinar. Le agradece y tal vez los mismos compañeros que hicieron esta moción los invita a una reunión si están de acuerdo, y junto con doña Nelly López y la mesa valora de qué forma, y les solicitan la propuesta para la próxima sesión. En este caso no toman un acuerdo puntual sobre ese tema y dejarlo para definir en la próxima sesión la estrategia completa. Si alguien desea colaborar lo que pueden hacer es enviar una comunicación abierta a todos los representantes para que si se quieren sumar a dicha reunión los puedan acompañar en su momento cuando vayan a discutir eso. Agrega que, estarían convocando a asamblea próximamente porque como lo dijo, tienen los informes y el martes habían aprobado que se solicitaba a un mes el pronunciamiento sobre el conocimiento del artículo 18. Es un pendiente que tienen y que los compañeros que se ofrecieron para colaborarles en esa comisión, la próxima semana se estarían reuniendo para conocer esa propuesta. Seguidamente procede a cerrar la sesión.

Lic. Yerry Murillo Mora
Presidente